



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

"La intención ha sido limitar los derechos indígenas"



Nancy Yáñez, codirectora del Observatorio Ciudadano de Chile. Foto: elnuevodiario.com.ni

Servindi, 25 de junio de 2016.- "La intención de los estados americanos ha sido limitar el reconocimiento de los derechos indígenas" indicó Nancy Yáñez, abogada y codirectora del [Observatorio Ciudadano de Chile](#) [1], sobre la adopción de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en el marco de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) el pasado 15 de junio.

Nancy Yáñez señala que en materia de tierras, territorios y recursos naturales, existe un punto crítico sobre la protección de los territorios indígenas, considerada en el artículo 24° de la Declaración Americana, pues esta se remite al ordenamiento jurídico de cada estado para definir la modalidad del reconocimiento y la forma de propiedad, posesión y dominio de los territorios indígenas.

La abogada indica que este punto no guarda relación ni respeta lo conseguido con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DNUDPI) ni en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Lo mismo sucedería con el reconocimiento del derecho a la consulta y el consentimiento libre, previo e informado, debido a que los estados se negaron a incorporar una normativa homóloga a la DNUDPI que "instaura la obligación de los estados de celebrar consultas de buena fe".

Según Yáñez, esta situación se debe a que la intención de los estados americanos ha sido limitar los derechos indígenas más que avanzar en su reconocimiento debido a la presión que ejercieron para generar un contrapeso a favor de sus intereses.

Por el lado de la participación indígena en el proceso de negociación, Yáñez comenta, que aunque



"La intención ha sido limitar los derechos indígenas"

Published on Servindi - Servicios de Comunicación Intercultural (<https://www.servindi.org>)

fue un trabajo importante, no se alcanzó un adecuado posicionamiento de los intereses de los pueblos indígenas, debido a la reducida cantidad de representantes que conformaron el Cónclave Indígena de las Américas.

Puede escuchar la entrevista completa en el siguiente reproductor:

La entrevista fue realizada por Paulina Acevedo, integrante del Observatorio Ciudadano de Chile, y difundida a través de [Radio Encuentros](#) [2], una plataforma web del [Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas](#) [3] (IWGIA por su siglas en inglés) que pone a libre disposición entrevistas, informes y material radial sobre la situación de los pueblos indígenas alrededor del mundo.

Tags relacionados: [radio encuentros](#) [4]

[nancy yañez](#) [5]

[Observatorio Ciudadano de Chile](#) [6]

[OEA](#) [7]

[Declaración Americana de](#) [8]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad-radioteca-audios/25/06/2016/la-intencion-ha-sido-limitar-los-derechos-indigenas>

Links

[1] <http://www.observatorio.cl/>

[2] <http://radio.iwgia.org/>

[3] <http://www.iwgia.org/esp>

[4] <https://www.servindi.org/etiqueta/radio-encuentros>

[5] <https://www.servindi.org/tags/nancy-yanez>

[6] <https://www.servindi.org/tags/observatorio-ciudadano-de-chile>

[7] <https://www.servindi.org/etiqueta/oea>

[8] <https://www.servindi.org/tags/declaracion-americana-de>